



DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág.1 de 3
---	-----------------------	--------------------	------------	------------

DECRETO NUMERO (000 - 0236)

18 SEP 2013

POR EL CUAL SE EFECTUA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL
DEPARTAMENTO VIGENCIA 2013

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades y legales, y en especial las que confiere el artículo 34 del Decreto N°568 de 1996, el Artículo 68 de la Ordenanza 041 de 2006 Estatuto Organico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

- 1.) Que según Ordenanza No. 050 del 11 de Diciembre de 2012 se Aprobo el Presupuesto para la vigencia del año 2013 y por Decreto No. 406 de Diciembre 21 de 2012 se liquido el Presupuesto para la vigencia 2013.
- 2.) Que según el Artículo 51 Decreto No. 406 de Diciembre 21 de 2012 por el cual se liquido el Presupuesto para la vigencia 2013, se Autoriza al Gobierno Departamental para que a traves de Decreto efectue las operaciones presupuestales correspondientes, los traslados autorizados por Ley.
- 3.) Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza N° 041 del 22 de Diciembre de 2006 establece: "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidacion que no modifiquen en cada seccion presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversion aprobadas por la Asamblea Departamental, se haran mediante decreto."
- 4.) Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el Coordinador del Grupo de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se va a contracreditar estan libres de afectación presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO UNICO : Efectuar el siguiente traslado de Funcionamiento de la Administración Central asi:

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	CONTRACREDITOS
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS		
03200309	Prima de Antigüedad		709.591.069,00
032008	Servicios personales Indirectos Honorarios	100.000.000,00	
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS		
032103	Adquisición de bienes y servicios Compra de equipo	61.591.069,00	
032106	Adquisición de bienes y servicios Materiales y suministros	80.000.000,00	
032107	Adquisición de bienes y servicios Mantenimiento	200.000.000,00	



0236

DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág.1 de 3
032108	Adquisición de bienes y servicios Comunicaciones y transporte		100.000.000,00	
032112	Adquisición de bienes y servicios - Arrendamientos		58.000.000,00	
032113	Adquisición de bienes y servicios Viaticos y gastos de viaje		110.000.000,00	
TOTAL TRASLADO FUNCIONAMIENTO			709.591.069,00	709.591.069,00

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.
Dado en Bucaramanga, a los

18 SEP 2013

RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Gobernador de Santander *CV*

Margarita Escamilla Rojas
Vo Bo. **MARGARITA ESCAMILLA ROJAS**
Secretaria de Hacienda

Felix Eduardo Ramirez Restrepo
Proyecto. **FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO**
Coordinador Grupo de Presupu